



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 20 de Diciembre de 1995.-

Expediente No 12.255/95

RESOLUCION No 520/95-FCS

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada No 002/95 que trata de la adquisición de material descartable de enfermería con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el Informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 12 de Diciembre de 1995.

Que el presente caso de se encuadra en el Art. 55 Inc. 1º de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

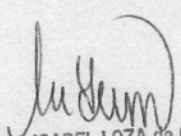
ARTICULO 1º.- Adjudicar la presente Licitación Privada No 002/95, a la firma MEDICAL DEL NOA S.R.L. con domicilio en calle Caseros 975, Salta, la provisión de los Items 01 al 26, 29 al 38, 41 al 51, por un importe total de Pesos: Cuatro mil ochenta y uno con 70/100 (\$ 4.081,70).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto en las partidas correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ
DECANO